

PUBLICACIÓN CITACIÓN

PARN-P-004

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 19 de enero de 2026 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 23 de enero de 2026 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	AE4-081	JOSE GUSTAVO CAMACHO ARAQUE	VSC – 3733	26/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No AE4-081 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031150001
2.	01-110-96	FIDELINA SALCEDO GARZON	VSC– 3732	26/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No. 01-110-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031150081
3.	FFI-162	GONZALO VALENCIA RICO	VSC– 3780	26/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FFI-162 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031150131
4.	DIK-161	ALIRIO LARA JOYA	VSC– 3776	26/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No DIK-161 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031150191

5.	01198-15	LISANDRO BARRERA FLOREZ	VSC– 3774	26/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No.01198-15 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031150161
6.	01-066-96	SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ, MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRÍGUEZ, ROSENDO CORREDOR ROJAS	VSC– 3722	26/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No 01-066-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031149951 20269031149961 20269031149981

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macías Corredor-PARN



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señor:
JOSE GUSTAVO CAMACHO ARAQUE

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente AE4-081, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3733 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No AE4-081 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16
08:49:37 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. AE4-081



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señora:
FIDELINA SALCEDO GARZON

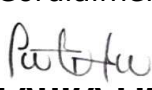
SIN DIRECCION

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01-110-96, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3732 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No. 01-110-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16
09:05:51 -0500

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01-110-96



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señor:
GONZALO VALENCIA RICO

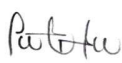
SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FFI-162, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3780 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FFI-162 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16 09:05:40
+05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. FFI-162



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señora:
ALIRIO LARA JOYA

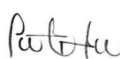
SIN DIRECCION

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DIK-161, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3776 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No DIK-161 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16 09:03:29
+05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. DIK-161



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señor:
LISANDRO BARRERA FLOREZ

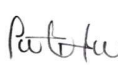
SIN DIRECCION

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01198-15, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3774 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No.01198-15 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16
09:03:54 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01198-15



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señor:

SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ

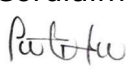
SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01-066-96, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3722 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No 01-066-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16
08:51:00 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01-066-96



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señor:
MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRÍGUEZ

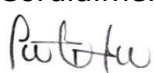
SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01-066-96, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3722 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No 01-066-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16 08:50:20
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01-066-96



Nobsa, 15-01-2026 17:11 PM

Señor:
ROSENDO CORREDOR ROJAS

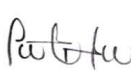
SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01-066-96, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3722 de 26 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No 01-066-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.16 08:48:39
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 15-01-2026 17:11 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01-066-96